

TULA

Uno de los problemas que confronta la etnohistoria es, sin lugar a dudas, la dificultad de reconstruir con cierta precisión, las estructuras sociales de un pasado del cual se tiene escasas evidencias. Una de éstas es, precisamente, la familia. Núcleo de la sociedad, la familia evoluciona en función de la transformación de la estructura de ésta última a lo largo de un proceso histórico. Por lo tanto, poder reconstruir su proceso de cambio como institución, implica poder acercarse con mayor precisión a las transformaciones socio-económicas de toda una sociedad en un cierto momento de su historia.

El primer intento por estudiar México los procesos demográficos de la época Colonial, utilizando los registros religiosos como fuente básica, se empezó en el año de 1967; nos referimos al estudio de Cholula y sus 5 parroquias(1) que formó parte de un proyecto fundamentalmente arqueológico.

Las técnicas y métodos aplicados a dicho estudio fueron simplistas, pero de ellos obtuvimos resultados muy valiosos y la experiencia para presentar este nuevo enfoque: es decir, el mejor conocimiento de las fuentes nos permitió ver otros aspectos de gran interés para la demografía histórica, como la interrelación de factores económicos, políticos y sociales, con las variables demográficas.

Sin embargo, lo que vamos a plantear en este informe es lo referente a las técnicas que estamos aplicando a las Reconstrucciones Familiares y la problemática que presenta este sistema utilizado por primera vez en Francia.(2)

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

"CADA ESTADIO DEL DESARROLLO POSEE SU PROPIA LEY DE POBLACION" nos dice Marx (3) y esto es básicamente lo que queremos conocer a través del encadenamiento genealógico resultante de los matrimonios, nacimientos, y defunciones registrados durante la época Colonial. Es bastante significativo que sea a partir de la única variable demográfica sobre la cual el ser humano tiene poder de deci-

sión, (nos referimos al matrimonio, visto como la combinación de dos historias individuales y sus ciclos vitales) de donde obtendremos la Historia demográfica local familiar y de individuos de Tula, o de cualquier otra parroquia (4).

Las reconstrucciones familiares hacen posible el estudio de la sexualidad y sus resultados: la fecundidad, el número de hijos nacidos vivos, los hijos legítimos y abandonados, los intervalos intergenésicos y su conexión con la edad al matrimonio, la relación entre el primer matrimonio y sus descendientes, número de años que se mantiene un matrimonio, número de hijos postmatrimoniales, promedio de vida, etc., así como sus cambios en el espacio, en el tiempo y en cada grupo socioeconómico. Esta diferencia nos la da la fuente misma al separar los libros por grupos étnicos.

HIPOTESIS DE TRABAJO

Nosotros planteamos que la familia es una institución que varía y se transforma en función de los cambios económicos o de los modos de producir los medios de existencia. "Según la teoría materialista (dice Engels) el factor decisivo en la historia es en fin de cuentas, la producción y la reproducción de la vida inmaterial. El orden social en que sirven los hombres en una época o en un país dados, está condicionado por esas dos especies de producción".(5)

Así, suponemos que en Tula la familia debe de haber sufrido algunos cambios desde 1595

PROBLEMAS TECNICOS DE LAS RECONSTRUCCIONES FAMILIARES / 1592-1813

La problemática de las reconstrucciones familiares es una tarea de la llamada *demografía histórica*. Esta comenzó a desarrollarse en Francia en época muy reciente. Poco tiempo después, una investigadora mexicana maestra en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) inició en el país un estudio de este tipo. Ahora, por primera vez aparece publicado un informe completo y detallado sobre su enfoque, el cual combina, asimismo, un procesamiento del material con el auxilio de la computación. Esto último representa, un cambio importante en la investigación histórica mexicana

Por Elsa Malvido

hasta 1813, y que dichas transformaciones fueron distintas según los grupos socioeconómicos que analicemos. En otras palabras, los cambios van a ser diferenciales entre indios, españoles, negros y mestizos.

Hago la aclaración de que Tula no es representativa del comportamiento demográfico de las áreas rurales, pero no fué elegido con criterios selectivos; es parte de un proyecto más amplio. Sin embargo, sirve como ejemplo para un trabajo a realizarse con cualquier otro archivo parroquial.

LAS FUENTES

Archivo parroquial de San Joseph de Tula: Los libros donde se asientan las partidas de bautizos, matrimonios y defunciones de la Jurisdicción de Tula, en la época Colonial, se encuentran originalmente en la parroquia de Tula, Estado de Hidalgo, y existen copias microfilmadas de él en el archivo de la Academia Mexicana de la Genealogía y la Heráldica, lo que facilita el manejo del material.

El convento de Tula se terminó de construir en 1554.(6) Era atendido por Franciscanos. Su jurisdicción solo varió una vez en cuanto a extensión; fue cuando le quitaron el pueblo de San Buenaventura y lo pasaron a la Jurisdicción de Tepeji. Sin embargo, durante los tres siglos de colonia el número de pueblos que desprenden de Tula varían entre 9 y 17, fenómeno ligado directamente con el crecimiento y decrecimiento de la población. Dichos pueblos

están divididos en seis parcialidades de visita.(7) El convento se secularizó en 1775;(8) hasta el momento no sabemos a que se debió lo tardío de la secularización ya que en la zona de Puebla Tlaxcala este hecho se consuma en 1641.

La información que contienen las actas no varía por el cambio de administración ni en la forma, ni en la cantidad. Las lagunas del material son importantes entre 1561 y 1681. De ahí en adelante, son pocas.

Es interesante hacer notar que todas las series están asentadas en *náhuatl* hasta el año de 1650 a pesar de ser una zona Otomí, lo que podría confirmar la tesis de Cook sobre la Teotlalpan respecto a la imposición del *náhuatl* como lengua oficial después de conquistada Tula por los Mexicanos.(9)

A partir de 1650 las actas están en español; en otros lugares este cambio corresponde con la fecha de la secularización de la parroquia pero en Tula no sucede ésto.

Serie de Bautizos. Esta serie de libros consta de 42 volúmenes, 30 donde se asientan las partidas de los indios y 12 para españoles y "gente de razón". Sumados los totales anuales tenemos un promedio de 300 actas con variaciones en períodos de crisis y de estabilidad relativa.(10)

Los libros empiezan el año de 1591, pero las actas son muy pobres y poco numerosas. No es sino en 1645 cuando éstas se normalizan. Hay que hacer notar que hasta el año de 1655, los bautizos solo se asientan en los días domingos, y a partir de ese año se efectúan en cualquier día de la semana.

La obligación de ir a misa los domingos desde sus pueblos al convento, se une al de traer a la criatura a bautizarla (aunque ninguno de los pueblos distaba más de 5 leguas del convento(11), ya que los frailes salían cotidianamente a hacer las visitas y solo ese día estaban en la iglesia. Otra posibilidad es que esto pasara debido al bautizo colectivo impuesto al inicio de la conversión de los indios(12), que se mantiene vigente hasta estas fechas. El bautizo se asienta de esta manera: "Axcan domingo 23 meztli, octubre 1595 años omoquatequi pipitzin Juan ytzatin Andres Macatl Ynantzin María Xoco y comadre Ana Coxochitl, San Lorenzo"(13)

Después, la fórmula va a ser casi igual solo que en castellano, y cambia el término de comadre por el de padrino o madrina. Cuando se hace cada domingo aparecen en listas.

Serie de Matrimonios. Se compone de dos tipos de materiales: información matrimonial y acta de matrimonio.

La información matrimonial es donde se asienta la presentación de los novios a la iglesia. En ella se declara, sobre los novios, su estado social(14), la edad, lugar de origen, grupo étnico, si él es tributario; de los padres de ambos, el estado social, grupo étnico, y lugar de origen; luego aparecen tres testigos que confirman lo declarado.

El acta de matrimonio especifica que se han llevado a cabo las tres amonestaciones que se exigen, hechas en misa dominical, y no habiendo impedimento se efectúa la ceremonia. Se repiten los nombres de los contrayentes, edad, lugar de origen y grupo étnico; los nombres de los padres, lugar de origen, grupo étnico, si están vivos o no, y luego los nombres de los padrinos que pueden o no ser los mismos testigos de la información anterior.

De hecho la información matrimonial es mucho más rica en datos que el acta de matrimonio, pero la diferencia que existe entre ellas es que no siempre los novios se llegan a matrimoniar, o bien se casan en otras parroquias. Sin embargo, como información complementaria y control, es muy útil.

taria y control, es muy útil.

Esta serie tiene 15 volúmenes no diferenciados por grupos étnicos para matrimonios y 12 de información matrimonial. El promedio anual de actas es de 100.

Serie de defunciones. Los libros de defunciones se dividen, al igual que los de bautizos, en 11 para indios y 4 para españoles y "no indígenas".

El registro de esta variable demográfica tiene cambios importantes a lo largo del período estudiado. Por ejemplo, a partir de 1687, se indica con frecuencia la edad de defunción, aún los días en el caso de pequeños. En algunos años, sin que esto sea la regla, aparecen los siguientes datos:

"El 30 de enero de 1744 murió Mathías de tres años, hijo de Melchor Ollin de Tula"

En el caso de adultos dice:

"En 10 de agosto de 1773

murió Juana Verónica Macuex, era casada con Baltazar Cueltax, recibió los santos sacramentos, no hizo memoria por ser muy pobre".

"En 16 de enero de 1694 murió Pascuala María viuda tenía cinco hijos, tres varones y dos hembras. . . del pueblo de San Lorenzo".

El promedio de defunciones anuales es de 200, excluyendo los años de crisis en que se llegan a cuadruplicar.

Nada uno de estos hechos que forman parte de los ciclos vitales de la población tulaense tenían su precio que dependía de diversos factores como grupos étnicos, status, localidad y edad. Así, en 1720 nos informan:

"por los bautismos de los indios dan solo 4 reales y los que

no lo son deben dar candela que corre de cuenta del Padre Ministro. . . y para el gasto del baptisterio".

"Por los matrimonios solo dan al convento cuando se asientan una gallina, y un pollo y cuando se casa, dos gallinas y dos pollos y las cuatro candelas y la misa de velación y tres reales de Aras, son del chocolate del Padre Ministro como también el asiento y amonestaciones".

"Los matrimonios de los caciques y Principales se concentran aparte y pagan al convento según el Arancel o lo que pueden, porque los más caciques de esta Doctrina son pobres".

"Entierros de creaturas cuatro reales al convento y cuatro reales por la asistencia. Los de los pueblos dan cuatro reales cuando avisan para que se les entierre. Por los entierros de los grandes no dán cosa alguna solo si deben pagar una misa y dan tres pesos de limosna".

"Cuando se entierran con misa de cuerpo presente y cuando piden capa dan un peso y por la cruz y ciriales de plata (si los piden dan otro peso)".

"Los caciques y Principales o que no están en las tablas de las cuentas pagan los entierros, misas y honras. . . según su posible o se regula por la pompa funeral". (15)

Padrones de feligreses y otros censos. Complementando a las estadísticas vitales encontramos otro tipo diferente de fuentes, los "padrones de feligreses de la Doctrina" que se levantan casa por casa, con todos los individuos que habitan en ella nominalmente. Por ejemplo:

"Padrón de los feligreses de la Doctrina de San Joseph de Tula en 1727".

"Casa Reales

Don Joseph de Robles

El Capitán Dn. Juan Joseph de

Aramburo

Dn. Joan de Aramburo

Gertrudis de Aramburo

Dn. Manuel Barrozo

.Serrano

María Maldonado".

"Casa Número 8

Nicolás Beltrán

Teresa García

Bartolomé Beltrán

María de Reyna

Gertrudis Beltrán

Joseph Beltrán".

De estos padrones tenemos tres, uno sin fecha y los otros para los años de 1727 y 1805



Tenemos también los recuentos generales cuya unidad censal es la localidad. De ellos, los que nos dan población total son de los años: 1531, 1550, 1565, 1570, 1620, 1749, 1780, 1802, y 1805.

Estos materiales unidos a las estadísticas vitales nos permitirán controlar y corregir la información.

METODO UTILIZADO

Los antecedentes de la reconstrucción familiar se encuentran en Europa, fundamentalmente en Francia, donde los maestros Louis Henry y J. Fleury han desarrollado una metodología especial para la explotación de los registros parroquiales. Desgraciadamente, esta metodología no puede ser aplicada a los registros de Latinoamérica por las características peculiares de las parroquias; es decir, en Francia las parroquias controlan un número muy pequeño de habitantes lo que permite manejar las fichas familiares manualmente, en cambio, en nuestro caso específico, manejar el ciclo vital de entre 8,500 a 15,000 habitantes requiere de un procesamiento más complejo y a la vez más simple, que es la computación.

Este procedimiento es rechazado por muchos historiadores tradicionales que creen que la mecanización evade al investigador del contacto con su material. Esto es falso, ya que para vaciar y explotar racionalmente el material hay que conocerlo muy bien; al estar vaciando y codificando la información, se van analizando algunas alternativas de interpretación. En este caso, son las máquinas quienes nos van a ordenar o "recuperar los conjuntos" pero no a interpretar su relación con las condiciones económicas, sociales y políticas.

Reconstrucción familiar por computación. El primer problema serio con que nos encontramos fué que las genealogías europeas se reconstruyen partiendo del apellido que se hereda por vía patrilineal, donde la mujer pierde su apellido al casarse y pasa a ser "la mujer de..." es decir, el mismo patrón que heredamos y que adoptaron los mestizos y los caciques desde las primeras generaciones en la Colonia. En otras palabras la familia burguesa. ¿Pero, qué sucede con los indígenas? Al llegar los es-



pañoles, impusieron su forma familiar económica monogámica y su lengua. Estos hechos afectaron al sistema de parentesco de los indígenas, a la familia como institución; pues se suprimen la poligamia que, aunque una forma familiar más bien exclusiva de los estratos altos de la sociedad prehispánica, seguía siendo practicada. Cuando eran monogámicos, lo eran no por moralistas, sino por cuestiones económicas.

"La gente común tenía cada uno una mujer, y si tenía posibilidad podía tener las que quería y podía sustentar... era prohibido tomar por mujer o marido a abuelo o abuela, y a los demás descendientes por línea recta. En los demás parientes /sic/ se podían casar porque no les era prohibido". (16)

Los españoles en una primera etapa les prohíben contraer nupcias con todo tipo de parentesco aún de 2º grado, pero después de la caída de población del S XVI, llegan a legitimar hasta el incesto.

También se suprimen el divorcio y el matrimonio a prueba por ser antagónicos a la moral y a la organización burguesa. La familia indígena pasa a ser monogámica y a cambiar su sentido económico y formal.

Los frailes empiezan a través de la imposición de la lengua y

el catecismo a cambiarles los nombres indígenas y darles nombres cristianos, pero les dejan un segundo nombre indígena, es decir, el correspondiente al apellido español. Pomar nos dice:

"... Aunque los Reyes y grandes señores tenían respeto a que fuese el nombre conforme a alguna cosa que en aquel tiempo había o sucedía digna de memoria, o la había, o acaecía natural o accidental, de suerte que si hubo cometa lo nombrarían Citlalpopoca que se interpreta Estrella que humea; y si eclipse de luna o sol lo mismo o si se cayó algún cerro o remaneció fuente de nuevo, lo mismo, casi queriendo perpetuar en esto la memoria de lo que entonces pasó". (17)

En realidad la conservación del nombre indígena puede tener alguna relación con los fenómenos expuestos tradicionalmente, o con los linajes. Pero hasta el momento, no podemos asegurar nada, simplemente decir: 1) que no se heredan, porque los grupos indígenas familiares eran relativamente pequeños y todos reconocían su origen. 2) Este nombre indígena no es otomí sino náhuatl. 3) Solo lo heredan los principales y caciques. 4) Más tarde (1700-1813) cambia por otro nombre español (María Juana).

Si bien algunos de los indígenas toman desde muy temprano un segundo nombre español y lo heredan, esto lo hacen por prestigio, es un caso poco frecuente y se relaciona de alguna manera con el status, ya que son los caciques, principales y gobernadores los que presentan estas características como intermediarios económicos que eran.

En general el nombre indígena no se hereda ni patri ni matrilinealmente. En los bautizos aparecen:

"Axcan domingo 4 Meztili agosto, 1604, años Ornoquaque pipilototl María inican ula y tatzin Juan Xoco Ynantzin Ana Xochi y comadre... Santa María Zacamulpan". (18).

Para buscar el matrimonio de María tendremos que pedirle a la máquina que localice en las actas de matrimonio los nombres completos de los padres y una María contrayente, cuya edad oscila entre 15 y 45 años, la cual aparecerá con el nombre compuesto. Esto es igual para los dos sexos. Así encontramos en el acta matrimonial:

"María Chayotl, ytzatin Juan Xoco ynantzin Ana Xochi, Santa María Zacamulpan".

Habiendo observado este hecho, tuvimos que revisar las actas de matrimonio para ver de qué manera era posible relocalizar a los hijos y reconstruir las familias y, con la ayuda de una especialista en programación y computación (19) se planteó el problema quedando resuelta la identificación de los nombres de los padres y la localidad como puntos claves.

Para llegar a aclarar todos estos cambios se tuvieron que hacer sondeos de los libros parroquiales:

1. Se revisó un año cada veinticinco para captar las variaciones en las tres series. Así obtuvimos muestras de las actas con mayor y menor número de datos.

2. Planteamos con ayuda del especialista en computación cuáles eran los datos que requeríamos para evitar trabajo inútil.

3. Se diseñó la codificación y las tarjetas de vaciado.

En este momento nos encontramos trabajando con las actas de bautizos pues pensamos

meter una prueba del programa cada 50 años, incluyendo las tres series.

Las tarjetas de bautizos ocupan un total de 76 columnas en sus tres variaciones, es decir, una para el hijo, una para la madre y otra para el padre. (20) La codificación es la siguiente:

Codificación de Bautizos.

Número de columna	Categoría	
1	TIPO DE ACTA	(1)
2-4	AÑO DE ACTA	
5-6	MES	
7-10	NÚMERO DE ACTA	
11	NÚMERO DE TARJETA	(2)
12	SEXO	(3)
13-15	LUGAR DE REGISTRO	(4)
16-30	PRIMER NOMBRE	
31-45	SEGUNDO NOMBRE	
46-60	NOMBRE INDÍGENA O APELLIDO	
61-62	GRUPO ÉTNICO	(6)
63-65	RESIDENCIA	(6)
66	TIPO DE BAUTIZO	(7)
67	LEGITIMIDAD	(8)
68-69	DÍA DEL BAUTIZO	(9)
70	TIPO DE EMBARAZO	(10)
71	CARGO POLÍTICO O EMPLEO	(11)
72	FALLECIMIENTO DE PADRES O PADRINOS	(12)
73	PARA ORIGINARIOS DE OTRA PARTE	(13)
74	CONDICIÓN SOCIAL DE LOS PADRES O PADRINOS	(14)
75-76	DÍA DEL NACIMIENTO	(15)

Explicación de los Códigos

1. 1 BAUTIZO
2 MATRIMONIO
3 DEFUNCIÓN
- 1 HIJO
2 PADRE
3 MADRE
4 PADRINO O MADRINA
- 1 FEMENINO
2 MASCULINO

- 3 INDEFINIDO (Carmen)
- LOS LUGARES SE HAN IDO CODIFICANDO EN ORDEN ALFABÉTICO
- 1 INDÍGENA
2 ESPAÑOL
3 MESTIZO
4 NEGRO
5 LOBO
6 MULATO
7 CHICHECA
8 COYOTE
9 CASTIZO
10 PARDO

ESTE GRUPO SE AMPLIARÁ SI APARECEN OTRAS MEZCLAS.

- RESIDENCIA SE CODIFICA IGUAL QUE EL 4.
- 1 NORMAL
2 SUBCONDICION
- 1 NORMAL
2 HUERFANO
3 PADRES NO CONOCIDOS
4 DE LA IGLESIA
5 ILEGÍTIMO
6 HUERFANO ILEGÍTIMO
7 HUERFANO LEGÍTIMO
8 ILEGÍTIMO DONADO A LA IGLESIA
- 01
51
- 1 GEMELAR
2 TRIPLE
3 CUADRUPLE
- 1 CACIQUE
2 PRINCIPAL
- 1 PADRE DIFUNTO
2 MADRE DIFUNTA
3 PADRES DIFUNTO
1 VIANDANTE O EXTRA-
GANTE
- 1 ESCLAVO
2 ASISTENTE DE MOLINO
- 01

Problemas de la información.

Para la codificación de los

nombres indígenas o apellidos y las localidades se recurrió a formar dos directorios alfabéticos los cuales presentaban dos tipos de problemas: ortográficos y paleográficos.

Ortografía y paleografía de los nombres indígenas o apellidos. Cuando empezamos a ordenar alfabéticamente estos datos nos encontramos con algunos nombres que eran casi idénticos, o que les faltaba una letra o les sobraba, así que nos pusimos a revisar las variaciones que por error de ortografía o paleografía podía aparecer como un mismo nombre.

Después de discutir cuál era el mejor método para uniformar decidimos ordenar todas las variaciones y luego eliminar, ejemplos:

Xuchi, Xochi, Xochitl
Citlal, Xitlali, Citlatl
Cinatepito, Inatepito, Zinatepito
Mixtli, Míztli
Uitzitil, Uitzitl
Ocelochuchi, Ocelochoch, Ocelo-
xuch
Olli, Olin, Olln
Pitxepito, Piltepito
Petauch, Petlaun
Teuchtli, Teuctli

Tlaoch, Tlacocti, Tlacoil
Xilo, Xillo, Xila, Xilul, etc.

En los registros trabajados, sin contar la semejanza que bien pueden ser error ortográfico o paleográfico, tenemos ordenados alfabéticamente 372 "apellidos" de los cuales sólo 179 son de origen español.

Los nombres al igual que los segundos nombres y los apellidos se vacían completamente en la tarjeta, lo que requirió del sondeo previo para encontrar aquellos que fueran más largos, es decir, los que tuvieran el mayor número de letras para dejar los espacios correspondientes en las tarjetas.

Ortografía y cambio de los nombres de las localidades. Las columnas 63-65, se refieren a residencia y como se explica en la codificación, estos lugares son tan diversos y por nosotros desconocidos que optamos por ordenarlos alfabéticamente conforme fueran saliendo y codificarlos. Hasta el momento tenemos un listado de 216 lugares que incluyen: estancias, barrios, calpullis, pueblos, cabeceras, haciendas, ranchos, molinos, y batanes, etc., pero al igual que los nombres personales presentan problemas de ortografía y paleografía por varias razones:

- 1.- Todos los pueblos tienen nombre de Santo y apellido indígena (igual que sus habitantes hasta el siglo XVII), pero parece que a los frailes les deba trabajo poner el nombre completo de la localidad por lo cual ponían sólo uno de los dos; ejemplo: Santa María Zacamulpan, puede aparecer como Santa María o como Zacamulpan.
- 2.- En algunas ocasiones los pueblos cambian uno de sus dos nombres: Santa María Magdalena, pasa a ser Santa María Yllucan.
- 3.- Algunas localidades tienen el nombre o el apellido iguales: Santiago Anenepan; Santiago Anxicopan.
- 4.- Existen complicaciones ortográficas: Ananepan, Ahuanepan. Santa María Axuchitla, Santa María Xochitlán, etc.
- 5.- Las abreviaturas de los nombres era algo bastante usual en la época y a veces llegan a extremos en que unen la abre-



viatura del santo con el nombre indígena, lo que dificulta su identificación.

Estos problemas y otros se irán presentando conforme vayamos adentrándonos en la información pero creemos que todos tendrán solución ya que se dan en los registros parroquiales y civiles de todo el mundo y los resultados obtenidos han sido muy importantes.

En 1971 se efectuó en Florencia un coloquio internacional de Demografía Histórica, donde se discutieron este tipo de problemas y se propusieron sistemas de control de error. De

los más interesantes que encontramos es aquel que maneja solamente para el apellido la inicial y unas cuantas letras consonantes, es el sistema *Russel Soundex Code* que retiene tres consonantes. Sin embargo, para adaptarse a otros idiomas, requiere ciertos cambios. En nuestro caso, como no hay apellido familiar, este sistema no nos sirve.

CONCLUSION

Todos los pioneros en la investigación tienen que resolver problemas que a largo plazo parecerán simples. Este es uno de

dichos casos. Nosotros suponemos una multitud de problemas, pero también suponemos que cuando la información es tan rica como la que tenemos, debemos aprovecharla. Por eso hemos pedido a la programadora que nos ayude a organizar el material para que, cruzando el menor número de variables, podamos identificar a los grupos generacionales y explicar, con ayuda de otros documentos, el proceso demográfico y económico de las familias de Tula y su Jurisdicción.

Como sabemos, ninguna de estas fuentes fueron hechas para

satisfacer nuestras necesidades (incluyendo a los archivos religiosos), sino para cumplir con requisitos administrativos. Por lo mismo se denomina a la época como pre-estadística. De aquí que tengamos tantas limitaciones. Entre ellas, la de no poder aplicar a estos datos métodos de la demografía actual, ya que los resultados nos defraudarían. Por estas razones la demografía histórica, y en particular la de América Latina, tienen que desarrollar sus propios métodos y técnicas.

BIBLIOGRAFIA

Acosta Joseph, de.
Historia Natural y Moral de Las Indias. Fondo de Cultura Económica. México, 1940

Borah Woodrow y Cook Sherburne.
Marriage and Legitimacy in Mexican culture, México and California. Latin American Series in California. Law review. Vol. LILV No. 2. California, 1966.

Calvo, Thomas
Etude démographique d'une paroisse mexicaine. Acatzingo (1606-1819) Thèse de Maîtrise. Paris, 1969.

Cook, Sherburne F.
The historical demography and ecology of the Teotlalpan, University of California, Press No. 33. Berkeley, 1949.

Carrasco, Pedro.
"El Barrio y la regularización del matrimonio en un pueblo del Valle de México en el siglo XVI." Revista de Estudios Antropológicos. México, 1961.

Engels, Federico.
El Origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado. Lenguas Extranjeras. Moscú (sin fecha).

Foster, George M.
"Cofradía and compadrazgo in Spain and South American". Southwestern Journal of Anthropology, No. IX. Nuevo México, 1953.

Goubert, Pierre.
Beauvais et la Beauvaisis de 1600 a 1730 Ecole Pratique des Hautes Etudes, VI Section. Centre de Recherches Historiques. Paris, 1960

Henry, Louis.
Variations de nome de famille, changemets de prenomex et problemes qui resultent par le couplage automatique des dones. Coloquio de demografía histórica. Universita di Firenze. Firenze, 1971

Henry, Louis.
Manuel de demographie Historique. D.Droz, Genève. Paris, 1967.

Hollingworth, T.H.
"Migration and temporary absences nominative demographic research". University of Glasgow. En Coloquio de demografía histórica. Universidad de Firenze, 1971

Hatz, Friederich.
Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México, 1966

Konezke, Richard.
"Documentos para la historia y crítica de los registros parroquiales en las Indias". Revista de Indias, VII. Madrid, 1946.

Lebrun, Monique.
Esquisse démographique d'une paroisse mexicaine de la période coloniale. San Joseph de Tula (1561-1815). Thèse inédite. Université de Montreal. Montreal, 1971.

Marx, Carlos.
El Capital. Vol. I, Fondo de Cultura Económica México, 1959

Malvido, Elsa.
"Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula (1641-1810). En Historia Mexicana. No. 89, Jul.-sep. México, 1973.

Marcuio, María Luisa.
Nomes et prenomus du brazil ancienne. Università di Firenze. Firenze, 1971.

Meek, Ronald.
Marx y Engels y la explosión demográfica. Edit. Extemporánea. México, 1973

Mendizábal, Miguel Orbón.
"Evolución económica y social del Valle del Mezquital." Obras Completas. Vo. VI México, 1947.

Morín, Claude.
"Los libros parroquiales como fuentes para la demografía histórica y la historia social novohispana". en Historia Mexicana, No. 83. Enero-Marzo México, 1971.

Morín, Claude.
Santa Inés Zacatelco 1646-1812. Contribución a la demografía histórica de México Colonial. INAH-SEP. México 1973. Colección Científica No. 9

Pomar, Zurita.
Relaciones de Texcoco y de la Nueva España Edit. Chávez Hayhoe. México, 1941.

Richard, Robert.
La conquête spirituelle du Mexique. Essai sur l'apostolat et les Methodes Missionnaires des ordres mendiants en Nouvelle Espagne.

Schifini D' Andrea Silvana.
Verification des données: Erreurs et omissions dans la reconstitution de familles et dans l'exploitation de listes dominantes de population. Imprenta del Colegio Católico. Amecameca, 1880.

Vera Fortino, Hipólito.
Erecciones parroquiales de México y Puebla Imprenta del Colegio Católico. Amecameca, 1889.

Vetancourt, Agustín, Fr.
Teatro Mexicano Porria. México, 1971

(1) Solamente una pequeña parte de este trabajo ha sido publicado, pues por falta de fondos quedó a medio elaborar. Malvido, Elsa "Factores de despoblación y reposición de la población de Cholula 1520-1810", en revista Historia Mexicana No. 89, El Colegio de México, México, 1973.

(2) Henry, Louis. *Manuel de demographie Historique*. Dove, Geneve, Paris, 1967.

(3) Engels, Federico. "Origen de la Familia La Propiedad Privada y el Estado". Lenguas Extranjeras. Moscú (sin fecha) p. 4

(4) Vera Fortino, Hipólito. "Erecciones Parroquiales de México y Puebla". Imprenta del Colegio Católico. Amecameca, 1889, p. 29.

(5) Engels, Federico. "Origen de la Familia La Propiedad Privada y el estado". Lenguas Extranjeras. Moscú (sin fecha) p. 4.

(6) Vera Fortino, Hipólito. "Erecciones Parroquiales de México y Puebla". Imprenta del Colegio Católico. Amecameca, 1889, p. 29.

(7) A. H. I. N. A. H. F. F., Vol. 49, F. 7 "Orden de las Visitas".

(8) Vera Fortino, Hipólito. *Ibid.*

(9) Cook Sherburne, F. "The Historical Demography and Ecology of the Teotlalpan". University of California Press, No. 33, Berkeley, 1949 pp 1-17.

(10) Malvido, Elsa. *Ibid.*

(11) Vetancourt, Agustín. *Teatro Mexicano*. Prúta, México 1971, p. 64

(12) A. H. I. N. A. H. F. F., Vol. 49, F. 7

(13) "Hoy domingo 23, mes de octubre 1593 años, bautizari al niño Juan, su padre Andrés Macael, su madre María Xoco y comadre Ana Ochochil, San Lorenzo".

(14) Nos referimos como estado social al que conocemos como Estrado Civil actual.

(15) A. H. I. N. A. H. Fondo Franciscano, Vol. 49, F. 9.

(16) Pomar, J. B. "Relación de Texcoco y de la Nueva España" Chávez Hayhoe, México, 1971, pp 23-26

(17) Pomar J. B., *Ibid.*, pag. 26

(18) Traducción: Hoy domingo 4º mes de agosto, 1604 años, bauticé a la niña María vecina de Tula, su padre Juan Xoco, su madre Ana Xochil, y comadre Andrea Oloochxil, Santa María Zacamilpan.

(19) Rosa María Rubalcaba

(20) En el caso de hijos de la iglesia o de padres no conocidos las tarjetas de los padres las ocupan los padrinos con número 4.